EXPEDIENTE:	00004/ISE/2019/CA
OBJETO:	SERVICIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS ACTUACIONES PARA RESOLVER PATOLOGÍA DE ASENTAMIENTO DE EDIFICIO EN EL C.E.I.P. SIERRA DE CADIZ DE ALGAR.
CENTRO:	11000095 C.E.I.P. SIERRA DE CADIZ.
PROC. ADJ.:	ABIERTO SIMPLIFICADO.
TIPO CONTRATO:	SERVICIOS (SERVICIOS(OBRAS))
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):	4.676,70 Euros
IMPORTE IVA:	982,10 Euros
VALOR ESTIMADO:	4.676,70 Euros

MEMORIA COMPLEMENTARIA JUSTIFICATIVA

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de enero de 2019 se firma Memoria Justificativa para el expediente de servicios de DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS ACTUACIONES PARA RESOLVER PATOLOGÍA DE ASENTAMIENTO DE EDIFICIO EN EL C.E.I.P. SIERRA DE CADIZ DE ALGAR, CÁDIZ.

Con fecha 24 de enero de 2019 se certifica la existencia de crédito para financiar las obligaciones derivadas del referido contrato, en la cuantía indicada.

Con fecha 5 de marzo de 2019 se ordena la resolución de inicio del expediente 00004/ISE/2019/CA.

Este documento complementa la memoria anterior en dos aclaraciones:

PREVIA

Se subsana en la Memoria Complementaria Justificativa la referencia a los datos del proyecto previamente redactado para poder llevar a cabo esta actuación. Dicho proyecto fue contratado a través del expediente 00196/ISE/2017/CA y ha sido redactado por el Arquitecto Nicolás Maldonado Fernandez. Dicho proyecto cuenta con Informe de Supervisión Favorable con fecha 26 de octubre de 2018. Es por este motivo que no es necesario licitar la redacción del proyecto en este expediente y sólo se licitan las prestaciones de dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud.

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n
Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Código:tFc2e792PFIRMAtHAqnhGRf3G6kd8G.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Por otro lado se sustituye este párrafo:

"Dado lo indicado y teniendo en cuenta que el **PCAP tipo para servicios de obra por Procedimiento Abierto Simplificado con criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas**, aprobado con fecha 23 DE MAYO de 2018 por el Director General de la Agencia, se adecua a las características de esta licitación, se propone la licitación de estos servicios mediante dicho PCAP tipo."

Por este otro:

"Se implementa sobre modelo de Pliego de Clausulas Administrativas Particulares aprobado por la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación con fecha 19 de septiembre de 2018, previamente informado por la Asesoría Jurídica el 3 de septiembre de 2018 (PL-121/18), habiéndose informado sus anexos por la Asesoría Jurídica con fecha 11 de abril de 2019, por lo que se propone la licitación de estos servicios mediante dicho PCAP tipo."

Gerencia Provincial de Cádiz,

ADMINISTRADA TÉCNICA.

Estefanía iglesias Piñero.

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n
Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Fondo Norte 4ª Planta. 11010 - Cádiz
Telf.: 956 203 550. Fax: 956 203 564
Correo-e: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Código:tFc2e792PFIRMAtHAqnhGRf3G6kd8G.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	ESTEFANÍA IGLESIAS PIÑERO	FECHA	22/04/2019
ID. FIRMA	tFc2e792PFIRMAtHAqnhGRf3G6kd8G	PÁGINA	2/2